



# **BASES** **XI CERTAMEN** **PINTURA AIRE LIBRE**

**“VILLA DE CAUDETE”**

**CONCEJALÍAS DE CULTURA Y JUVENTUD**

**M.I. AYUNTAMIENTO  
DE CAUDETE**

1.- Podrán participar todos los artistas nacidos o residentes en España que lo deseen, a partir de 6 años de edad.

2.- El Certamen tendrá lugar el **sábado 26 de junio de 2021, iniciándose a las 8:30 horas y finalizando a las 18:00 horas.**

El proceso de sellado identificativo será entre las 8:30 y las 9:30 en Paseo Luis Golf el mismo día del certamen.

Las obras se podrán realizar en cualquier punto del término municipal de Caudete.

3.- Las inscripciones serán del 14 de junio al 24 de junio en [www.caudete.org](http://www.caudete.org), la numeración y sellado de los soportes se realizará el mismo día del certamen.

4.- En el caso de adversidades climatológicas o por motivos sanitarios por la actual pandemia, que imposibiliten el desarrollo del concurso, se comunicará oportunamente el traslado de fecha.

5.- Cada artista podrá sellar más de un soporte con el mismo número, aunque únicamente podrá presentar una obra. El soporte deberá ser rígido (lienzo, tablero, papel etc.) y se presentará en blanco, sin ningún tipo de marco.

6.- La técnica para realizar las obras será libre, siendo admitidos todos los procedimientos pictóricos, así como tendencias y corrientes estéticas figurativas o abstractas. El tema será Caudete, su casco urbano, su entorno o sus gentes.

7.- Los artistas tendrán que presentar sus obras a las 16:30 h., en el mismo lugar que se sellaron, teniendo la obligación de firmar las obras antes de la entrega. Las obras, con sus respectivos caballetes, serán colocadas por los pintores en el espacio acotado por la organización, y no podrán ser retiradas hasta que haya finalizado la entrega de los premios.

8.- Las obras presentadas permanecerán en exposición pública desde la finalización de las deliberaciones del Jurado, hasta la entrega de los premios. Las obras no premiadas por el jurado, podrán ser adquiridas por el público visitante al precio indicado por el artista.

9.- La entrega de premios se realizará a las 18:00 horas en el Paseo Luis Golf. El fallo del Jurado será inapelable.

10. La organización pondrá el máximo cuidado en la custodia de las obras presentadas, pero no se responsabiliza de los deterioros que puedan sufrir las obras. El Ayuntamiento de Caudete no suscribirá ninguna póliza que asegure las obras ni a los participantes de este certamen, por lo que se inhibe de toda responsabilidad en caso de pérdida, desperfecto, robo o daños que puedan producirse a lo largo de la duración del concurso.

11. Se establecen los siguientes premios:

### **Categoría Infantil a partir de 6 años**

**PRIMER PREMIO:** 40 euros en material escolar donados por papelería Lápiz y Papel.  
Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

**SEGUNDO PREMIO:** 30 euros en material escolar donados por Da Vinci Bellas Artes.  
Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

**TERCER PREMIO :** 20 euros en material escolar donados por Librería Acuario.  
Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

### **Categoría Adultos de 18 años en adelante**

**PRIMER PREMIO:** 600 Euros donados por la Concejalía de Juventud del M.I. Ayuntamiento de Caudete.

Botella de aceite de oliva donado por conservas Agulló.

Lote de vino de la tierra donado por la Cooperativa del campo de San Isidro.

Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

**SEGUNDO PREMIO:** 400 Euros donados por la Concejalía de Cultura del M.I. Ayuntamiento de Caudete.

Botella de aceite de oliva donado por conservas Agulló.

Lote de vino de la tierra donado por la Cooperativa del campo de San Isidro.

Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

**TERCER PREMIO:** 200 Euros donados por Cruz Roja Juventud.

Botella de aceite de oliva donado por consevas Agulló.

Lote de vino de la tierra donado por la Cooperativa del campo de San Isidro.

Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

**CUARTO PREMIO:** 150 Euros donados por Su Salud en Casa.

Lote de vino de la tierra donado por la Cooperativa del campo de San Isidro.

Diploma del M. I. Ayuntamiento de Caudete.

12.- Las obras premiadas quedarán en propiedad de los patrocinadores de los premios. Los autores de las obras premiadas autorizan al Ayuntamiento de Caudete y a la entidad patrocinadora del premio para la difusión, edición, reproducción, distribución, exhibición y comunicación pública de las obras premiadas a través de cualquier medio.

El jurado podrá conceder cuantas “Menciones de honor” considere oportunas. Cualquier premio podrá declararse desierto.

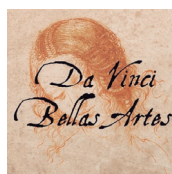
13.- La participación en el Certamen implica la aceptación de estas bases.



**SU SALUD EN CASA**



COOPERATIVA DEL CAMPO  
SAN ISIDRO DE CAUDETE



Librería-Papelería

**LÁPIZ Y PAPEL**



**JOSÉ AGULLÓ DÍAZ E HIJOS, S.L.**

San Luis, 22 - Teléfono 965 827 084  
02660 CAUDETE (Albacete)



**ACUARIO**

Librería-Papelería